

III CONCURSO DE REDACCIÓN INFANTIL

GUADIX EN SEMANA SANTA

Organiza:

Federación de Hermandades y Cofradías
de Semana Santa de Guadix.





III Concurso de Redacción Infantil

“GUADIX EN SEMANA SANTA”.

Temática:

El objetivo de este concurso es el de fomentar la lectura y la escritura en edad infantil de manera que, a través de sus vivencias, nos expliquen que es para ellos la Semana Santa de Guadix.

La temática del concurso versará sobre, su Semana Santa 2024, como la han vivido, pero siempre relacionados con el mundo de las Hermandades y las Cofradías.

Participantes:

Podrá participar todos los niños que residan en Guadix y su comarca, de 5º y/o 6º de primaria. Se aceptará una sola obra por participante. La inscripción es gratuita.

Los participantes presentarán su redacción en sus respectivos colegios. Cada colegio seleccionará las tres mejores redacciones que serán las que accedan a la final del concurso.

Duración del concurso:

La duración del concurso será desde el 4 de marzo de 2024 hasta el 15 de mayo del año presente. Previamente, cada centro educativo deberá completar el formulario de inscripción adjunto en el email de presentación del concurso. El plazo de inscripción del centro educativo al concurso comprenderá desde el 4 al 15 de marzo del año presente.

Formato:

La extensión de la redacción no podrá sobrepasar un folio a una sola cara, escrito a mano, con letra clara y legible, acompañada de un dibujo, en el reverso del folio, que represente la redacción que se ha elaborado. Los participantes deberán utilizar textos propios e inéditos, por lo que se descalificarán aquellos que hayan sido extraídos de libros, revistas, internet o cualquier otro soporte.

Forma y plazo de presentación:

Cada colegio elegirá 5 redacciones para participar en la final del concurso.

El plazo de presentación de las 5 redacciones seleccionadas por cada colegio para participar en la final del concurso estará comprendido desde el 1 de abril hasta el 15 de mayo de 2024. La entrega será digital accediendo a la sección de la página web de la Federación dedicada al concurso de redacción infantil. Los autores se identificarán con un seudónimo con el que se les identificarán las redacciones junto con las iniciales del nombre y apellidos de cada participante.

(Ejemplo: Seudónimo: profel / Título de la obra: P.L.H)



Premios:

De las obras presentadas se elegirán 5 finalistas de los cuales saldrá el ganador o ganadora del concurso. Tanto el ganador o ganadora como los finalistas recibirán unos recuerdos como participantes.

La publicación de las redacciones premiadas se realizará en la Página web oficial de la Federación el día 27 de diciembre del presente año coincidiendo con el Día de la Juventud Cofrade.

Entrega de premios: En la fecha establecida para la presentación del Cartel Oficial de Semana Santa de Guadix 2025.

A partir del día siguiente a la entrega de premio Los trabajos finalistas se podrán ver en la web **www.hermandadesdeguadix.com** y en las redes sociales de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix.

Los premios del concurso serán los siguiente:

1. PREMIO: Tablet Lenovo Tab M10 HD (2nd Gen) 10.1' / 2GB /32GB/ Gris Platino
2. PREMIO: Pulsera Smartband Xiaomi Mi Band 8/ Negra
3. PREMIO: Un kit cofrade compuesto por: incensario, carboncillos e incienso.

Si el ganador o ganadora no estuviese presente en el acto de entrega de premio, salvo causa de fuerza mayor, el premio quedará en depósito de Federación y el importe económico del mismo será aportado a Cáritas Interparroquial.

Jurado:

El jurado estará compuesto por 7 componentes que serán elegidos por la Junta de Gobierno de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix teniendo en cuenta sus cualidades docentes o en el ámbito de la lingüística española y la redacción.

La deliberación del jurado se llevará a cabo durante la segunda quincena de mayo

El fallo del jurado será inapelable y una vez tomada la decisión de los finalistas ésta será comunicada a los interesados a través del profesorado de la asignatura de religión de cada centro educativo.



Bases del Concurso:

Participar en el concurso equivale a aceptar las bases plenamente.

Los originales recibidos quedarán en propiedad del equipo de redacción de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix la cual se reserva el derecho de publicación.

Organización:

La organización del concurso es a cargo de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix.

Responsabilidad y cesión de derechos:

La organización del concurso, NO SE RESPONSABILIZA por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los contenidos y servicios por parte de los usuarios y en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

La organización no se responsabiliza de los daños o perjuicios que puedan derivarse de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones o de la Red social Facebook que impidan que la participación se haga efectiva con anterioridad a la fecha de cierre del concurso.

La organización no se responsabiliza ante la imposibilidad de localizar al ganador o ganadora del premio.

La participación en el concurso conlleva la cesión a la Organización del mismo, de derechos de reproducción, exhibición, comunicación pública y/o transformación de todas las fotografías presentadas al concurso, en cuantos medios considere oportunos.

Así mismo, cada participante, por el hecho de serlo, se responsabiliza de que ostenta los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material presentado.

En caso de que este concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo control de la Organización y que afecte al normal desarrollo del mismo, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a dicha organización.



El jurado será el órgano encargado de resolver cuantas dudas pudieran surgir a tenor de la aplicación de las bases y, cuando esto no fuera posible, según su criterio y la legislación vigente.

La organización y el jurado se reservan el derecho a adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

Publicidad:

Al inicio del concurso y a lo largo del mismo, se procederá a realizar notas de prensa y se buscará la máxima difusión en los medios. Además, se publicará en la página Web de la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix (www.hermandadesdeguadix.com) y en Facebook, así como en otros lugares que la organización considere oportunos.)

Protección de datos:

La información facilitada por los/las participantes para el desarrollo del concurso tiene carácter voluntario. La facilitación de datos como la dirección, teléfono, correo electrónico, etc. constituye en este caso, autorización para la utilización de estos medios en la comunicación de información referente al concurso. Asimismo, a cada participante se le reconoce el derecho de no facilitar datos que no sean imprescindibles para el desarrollo del concurso y a cancelarlos una vez que este termine mediante la presentación del correspondiente escrito.

Aceptación de las bases:

Los/las participantes aceptan las presentes bases y el criterio de la organización en la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso, por el mero hecho de participar en el mismo.



Depósito de las bases:

Las bases aparecerán recogidas y disponibles al público en la Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix y en su página web (www.hermandadesdeguadix.com)

Colaboran:

- Excmo. Ayuntamiento de Guadix
- Aguas de Guadix, S.A
- artiSplendore
- Diócesis de Guadix
- Grupo PACC, Correduría de seguros.
- Eider, Ecoindustria del reciclado.
- Eco Center Granatensis.
- Fundación Caja Rural de Granada